



GUÍA DOCENTE 2024-2025

Guion audiovisual

1. Denominación de la asignatura:

GUION AUDIOVISUAL

Titulación

Comunicación Audiovisual

Código

8455

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Realización y creación audiovisual

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Daniel C. Narváez Torregrosa (dcnarvaez@ubu.es) CV:
<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=dcnarvaez@ubu.es>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Daniel C. Narváez Torregrosa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º - 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG08 - Conocer y aplicar los diferentes métodos de construcción (guion) y análisis de los relatos audiovisuales, así como las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

*CT03 - Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo.

CT10 - Capacidad de liderazgo e iniciativa: actitud de propuesta permanente, con iniciativas pertinentes para adaptarse a los cambios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE04 - Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual.

CE07 - Crear y escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.

CE08 - Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Los objetivos docentes de la asignatura de Guion Audiovisual están diseñados para dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para concebir, desarrollar y escribir guiones efectivos para producciones audiovisuales. Esto implica comprender los principios fundamentales de la estructura narrativa, la creación de personajes, el desarrollo de tramas y la construcción de diálogos auténticos. Además, se busca que los alumnos adquieran la capacidad de adaptarse a diferentes géneros y formatos, así como a las demandas específicas de la industria audiovisual. A través de ejercicios prácticos y análisis críticos, se pretende que los estudiantes exploren su creatividad y desarrollen una comprensión profunda de cómo contar historias de manera convincente en el medio audiovisual. · Aprender a identificar los rasgos distintivos de la narración audiovisual. · Aprender a identificar los rasgos esenciales de los diversos tipos de narración audiovisual. · Iniciarse en el proceso de creación audiovisual. · Aprender las técnicas y recursos necesarios para desarrollar la etapa de creación y escritura de distintos formatos y géneros audiovisuales. · Conocer las diferencias así como los elementos distintivos entre géneros y formatos audiovisuales. · Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales, dentro de la elaboración de proyectos audiovisuales.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.- EL GUION AUDIOVISUAL TEMA 1. EL GUION 1.1. Definición 1.2. Fase previa: etapas del guion 1.3. Tipos de guion: literario y técnico 1.3. Estructura y formato del guion 2.- LOS PERSONAJES TEMA 2. LA CREACIÓN DE PERSONAJES 2.1. Definición 2.2. Tipos: protagonista, antagonista, secundarios. Héroe y anti héroe. 2.3. Teóricos principales: Kelsey, Field, Egri, Seger y Cobertt 2.4. La construcción del personaje. 2.5. Modelos de personajes. 2.5.1. Vladimir Propp. 2.5.2. Christopher Vogler. 2.5.3. Los personajes femeninos.



3.- LOS DIÁLOGOS

TEMA 3. LA REDACCIÓN DEL DIÁLOGO

- 3.1. Definición y estructura
- 3.2. Condiciones y funciones
- 3.3. Tipos de diálogos
- 3.4. El subtexto
- 3.5. Herramientas

4.- ELEMENTOS DE LA NARRACIÓN

TEMA 4. LOS ELEMENTOS DE LA NARRACIÓN (1)

- 4.1. Generalidades
- 4.2. Componentes de la narración
 - 4.2.1. La idea
 - 4.2.2. La trama
- 4.3. El incidente desencadenante
- 4.4. El punto de giro
- 4.5. La tensión narrativa

TEMA 5. ELEMENTOS DE LA NARRACIÓN (2)

- 5.1. Componentes de la narración.
- 5.2. Conceptos básicos: narrativa clásica y su estructura.
- 5.3. El punto de vista del narrador

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8455&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales	CG02, CG08, CB04, CT03, CT10, CE04, CE07, CE08	24	12	36
Clases prácticas	CG02, CG08, CB04, CT03, CT10, CE04, CE07, CE08	12	12	24
Trabajo grupal	CG02, CG08, CB04,	6	24	30



	CT03, CT10, CE04, CE07, CE08			
Trabajo individual	CG02, CG08, CB04, CT03, CT10, CE04, CE07, CE08	8	16	24
Tutoría		2	2	4
Prueba de conocimientos teóricos	CG02, CG08, CB04, CT03, CT10, CE04, CE07, CE08	2	30	32
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura dependerá de tres criterios:

- 1.- Trabajos semanales en los que se pondrán en práctica procedimientos y técnicas narrativas (20%).
- 2.- Trabajo final de la asignatura consistente en la realización en grupo del guion de un cortometraje (40%).
- 3.- Prueba de conocimientos teóricos (40%).

En todos los trabajos escritos se restará 0,10 puntos por cada falta de ortografía y/o gramática hasta un máximo de 2 puntos. El empleo de mecanismos de IA será evaluado de manera negativa.

Será necesario obtener, en conjunto, un 5 sobre 10 para superar la asignatura.

De las pruebas señaladas anteriormente todas serán recuperables atendiendo al baremo establecido al efecto.

En el caso de que un alumno/a no evalúe en el trabajo grupal, de manera obligatoria deberá realizar un trabajo de carácter teórico consistente en el análisis de un producto audiovisual de ficción. Esta parte calificará con el mismo porcentaje de la nota y podrá ser recuperado en el caso de no superar el aprobado.

La calificación del trabajo en grupo se mantendrá durante el año académico no siendo necesario realizarlo de nuevo en el caso de nueva matrícula.

No se contempla la posibilidad de mejora de calificación repitiendo alguno de los procedimientos señalados.



De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos:

"Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude"

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prácticas semanales	20 %	20 %
Práctica grupal	40 %	40 %
Prueba de conocimientos teóricos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una "Evaluación Excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en:

- 1.- Redacción de un guion ajustado a 15 minutos de duración: 40% de la calificación.
- 2.- Prueba de conocimientos teóricos: 60% de la calificación.

Se restará 0,10 puntos por cada falta de ortografía y/o gramática hasta un máximo de 2 puntos.

Será necesario obtener, en conjunto, un 5 sobre 10 para superar la asignatura.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-encomunicacion-audiovisual>

14. Calendarios y horarios:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-encomunicacion-audiovisual>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)